

Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Catalogación

PO

FO México. Suprema Corte de Justicia de la Nación

G212.113 Devolución de cantidades enteradas por inconstitucionalidad de

M494.2d la norma tributaria, no comprende el pago de intereses indemnizatorios / [investigación, redacción, edición y diseño a cargo de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; investigadora Margarita Palomino Guerrero; presentación Ministro Juan N. Silva Meza]. -- México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2012.

86 p.; 22 cm. -- (Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 63)

ISBN 978-607-468-478-0

1. Derecho fiscal – Legislación – México 2. Devolución de contribuciones – Inconstitucionalidad 3. Intereses legales – Indemnización – Normas constitucionales 4. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación – Decisiones judiciales 5. Juicio de Amparo – Carácter restitutorio 6. Principios constitucionales I. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas III. Palomino Guerrero, Margarita, investigador IV. Silva Meza, Juan Nepomuceno, 1944- V. t. VI. ser.

Primera edición: octubre de 2012

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Avenida José María Pino Suárez núm. 2
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06065, México, D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

El contenido de los documentos que conforman esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa en forma alguna la opinión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Impreso en México
Printed in Mexico

La investigación, redacción, edición y diseño de esta obra estuvieron a cargo de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.